



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2019

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el jueves 19 de diciembre su trigésima octava sesión ordinaria.
- En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero. Asimismo, revisó los resultados de la Encuesta de Percepción de Riesgo Sistémico y continuó reforzando los mecanismos de coordinación y comunicación entre las autoridades financieras.

Durante el último trimestre del año, la actividad económica global continuó mostrando signos de desaceleración. Esta desaceleración es un reflejo de las prolongadas tensiones comerciales, mayores riesgos geopolíticos y diversos factores idiosincrásicos. Así, desde la última reunión del Consejo varios de estos eventos idiosincrásicos afectaron el comportamiento de los activos de las economías emergentes, con cierto impacto, si bien limitado y transitorio, sobre los mercados financieros nacionales. En este contexto, diversos bancos centrales, tanto de economías avanzadas como emergentes, han tomado acciones de relajamiento monetario. Cabe destacar que algunos de los riesgos a los que el Consejo ha venido dando seguimiento que podrían afectar a los mercados financieros internacionales parecen haberse moderado recientemente, principalmente por el acuerdo comercial alcanzado entre China y Estados Unidos, los resultados electorales en Reino Unido y las señales de estabilización en algunos indicadores prospectivos. No obstante, no pueden descartarse nuevos episodios de incertidumbre asociados a las negociaciones comerciales y a las tensiones sociales y políticas registradas en diversas regiones del mundo, que podrían generar episodios de volatilidad en los mercados financieros globales así como una recomposición de flujos hacia activos de menor riesgo.

Respecto a otros riesgos que pudieran afectar a los mercados financieros y al sistema financiero nacionales, cabe destacar que se ha dado un avance significativo en el proceso de negociación del T-MEC, toda vez que los tres países han acordado los últimos ajustes al Tratado y se han dado avances





Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

significativos en los respectivos procesos legislativos para aprobarlo. La ratificación del Tratado contribuirá a reducir el entorno de incertidumbre, con efectos positivos sobre la inversión. Adicionalmente, dos agencias calificadoras ratificaron la calificación crediticia del país, una de ellas mantiene perspectiva negativa y la otra estable. Por otro lado, persiste el riesgo de que subsista la debilidad de los componentes de la demanda agregada, lo cual, podría incrementar a su vez los riesgos de crédito en el sistema financiero.

Cabe resaltar que el 25 de noviembre el Directorio Ejecutivo del FMI, en reconocimiento a la solidez del marco de políticas macroeconómicas en México, anunció la aprobación de la Línea de Crédito Flexible por dos años más por un monto de alrededor de 61 mil millones de dólares.

La banca ha mantenido niveles de capitalización y liquidez adecuados para hacer frente a episodios de estrés. Los riesgos en que incurren el resto de los intermediarios financieros no se consideran como una amenaza a la estabilidad del sistema financiero del país. En este entorno, el Consejo revisó el plan de trabajo para evaluar los mecanismos de comunicación y coordinación entre las autoridades financieras frente a choques de diversa índole que pudieran poner en riesgo la estabilidad del sistema financiero. Las autoridades financieras mexicanas están reforzando las características de los escenarios de estrés para evaluar la resiliencia de las instituciones y se mantienen alerta para, en caso necesario, tomar medidas que coadyuven a fortalecer al sistema financiero y salvaguarden su estabilidad, reiterando que es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido que continúe preservando la estabilidad de precios, la disciplina fiscal y la estabilidad financiera.

En adición a los riesgos antes expuestos el Consejo analizó la evolución de la percepción, por parte de algunos intermediarios del país, de los principales riesgos financieros y no financieros que enfrenta el sistema financiero mexicano. Asimismo, el Consejo continuó dando seguimiento al manejo y mitigación de riesgos cibernéticos, evaluando los eventos recientes que, si bien no tuvieron un carácter sistémico, han afectado algunos servicios financieros y de pagos.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.